EL CORREO

NUM. 9.642.—(AÑO XXVIII.) MADRID.—JUEVES 28 DE FEBRERO DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

El manifiesto liberal

Con la misma frialdad que la constitución del nuevo partido liberal, ha sido acogida por la opinión la carta-manifiesto que los exministros que en él militan dirigen á sus amigos de provincias.

La causa primordial de ello está en el recuerdo de la conducta que observaron recientemente en el poder durante diez y nueve meses de mando. Aún no han podido olvidarse las luchas y contradicciones en que se hallaban ni las debilidades y los errores que llevaron al poder público. Y esto hace que, mientras nuevos actos no rectifiquen aquel período, se desconfíe de una unión pactada sin entusiasmos y al sólo fin de aparecer como fuerza política cuando se trata de renovar el personal parlamentario.

El documento de los exministros es un escrito más que se olvidará en seguida por sus vaguedades y sus timideces. No hay una idea política concreta, ni un propósito firme de conducta, ni nada que indique de modo preciso los puntos cardinales sobre que ha de girar la orientación del nuevo partido.

Ya lo decía anoche el *Heraldo*.

«Los del llamado partido liberal—dijo—publicaron hoy su carta, y más les hubiera valido tenerla inédita. En la vida se vió insulsez mayor.

»Ni una afirmación concreta, ni un arranque, ni un grito brioso. Todo difuso, gris, ñoño. Esa puede ser, mejor que la carta de los liberales, la carta de unos jóvenes que tratan de fundar una Sociedad científico-literaria con concursos poéticos y bailes de familia.»

La prensa de la mañana coincide en el fondo con estas apreciaciones.

El Liberal dice:

«Todos reconocen en el documento dado ayer á la luz, un mérito efectivo: el de que no compromete á nada.

»Habla de varios programas anteriores, todos muy conocidos, y señala principalmente el de 1903.

»De todo lo demás, se concreta á indicar que los moretistas no alzarán valladar ó límite infranqueable á las aspiraciones de la opinión consciente, siempre que ellas se ajusten al estado social del país.

»Con esa sustancia ya se puede poner á la lumbre el puchero.

»El puchero electoral.»

Y *El Imparcial* escribe:

«...El documento es de una absoluta vaguedad. Recuerda los viejos programas del partido, y muy señaladamente el de 1903, pero no se niega acogida á otras aspiraciones de la opinión cuando se formulen y mantengan en condiciones de viabilidad. Con este dictamen no se verán muy comprometidos los exministros liberales ni habrá derecho á exigirles cosa alguna. Lo mismo pueden bordear las fronteras conservadoras que los más lejanos límites del radicalismo. Comprendemos que sea difícil asentar con mayor precisión el dogma, por la variedad de matices de los firmantes de este escrito. Eso no excusará la censura que de seguro surgirá después de conocida esta carta circular.»

Lo que aparece claro, aparte de la vaguedad indicada, es el abandono de los radicalismos que durante el último período de mando trajo tan á mal traer á los elementos liberales.

«El famoso *penacho*—dice *El Universo* juzgando el documento,—alicaído y maltrecho en las refriegas que entre sí tuvieron los liberales, aparece hoy enfundado sobre el morrión progresista del partido liberal.

»Tanto significa el hecho de proclamar como programa el formulado por los liberales en 1903, añadiendo á renglón seguido: «y aun en la senda de la evolución y de la reforma no alzamos valladar ó límite infranqueable á las aspiraciones de la opinión, cuando éstas se formulen y afirmen como mandato de una voluntad consciente, adecuada á nuestro estado social y á las realidades de la vida del país.»

La experiencia de lo ocurrido debería servir de escarmiento á los elementos que constituyen el nuevo partido para huir de la conducta suicida y funesta á los intereses públicos que recientemente siguieron. En ello está la piedra de toque que puede servirles para reconquistar el prestigio y la confianza que tan necesarios son á toda agrupación política.

El tercer centenario de la Universidad

DE OVIEDO

El claustro de catedráticos de esta Universidad tiene aprobada por unanimidad una proposición presentada al mismo por el rector D. Fermín Canella Secades, para que en 1908 se celebre con solemnidad grandísima el centenario de aquel histórico establecimiento docente, que si bien fué erigido en 1565, no se abrió por dificultades de testamentaría, hasta cuarenta y tres años después.

La fecha conmemorativa de ese centenario es el de 21 de Septiembre.

El autor de la proposición á que nos referimos indica como muy adecuados á la conmemoración propuesta, los siguientes actos:

Certamen para premiar los mejores trabajos y Memorias que se presenten sobre temas de Artes, Derecho civil, Cánones, Teología, Notariado, Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias, facultades ó estudios, unos suprimidos y otros existentes en la Universidad.

Certamen de poesías en latín, castellano y dialecto *bable*, celebrando las fundaciones de piedad y educación debidas al célebre asturiano, Arzobispo D. Fernando Valdés Salas, cuyo nombre está unido á la fundación de la Universidad.

Funciones religiosas.

Asambleas de enseñanzas universitaria, secundaria y primaria para tratar de reformas en la educación nacional.

Sesiones extraordinarias de diversas entidades que tienen en Oviedo gran significación en la esfera intelectual.

Gran festival escolar con reparto de premios, é inauguración de grupos escolares en la provincia.

Excursiones á Covadonga, solar de la reconquista de España; Gijón, cuna del polígrafo Jovellanos, encauzador de la enseñanza pública por nuevos y progresivos derroteros; Langreo y Mieres, centros de la industria provincial; Avilés, San Esteban de Pravia, etc.

La Conferencia marroquí

Historia retrospectiva

Londres 28.

El *Times* publica un extracto de un artículo de Mr. Tardier, que saldrá el próximo viernes en la *Revue de Deux Mondes*.

Explica el autor de dicho artículo cómo en el momento de reunirse la Conferencia de Algeciras, el presidente Roosevelt y el delegado norteamericano Mr. Witte, intervinieron cerca del emperador Guillermo para que mostrara disposiciones conciliadoras.

El Kaiser contestó con una negativa y violentos ataques contra Francia.

En la Conferencia, los delegados franceses apresuraron las votaciones sobre los puntos referentes al Banco de Estado y á la policía marroquí. Los votos demostraron el aislamiento de Alemania con Austria y Marruecos.

Presentó entonces el plenipotenciario austriaco un nuevo proyecto del que afirmaba era estrictamente suyo; pero ha sabido Francia que el texto de dicho proyecto había sido aprobado y algún tanto modificado por Alemania.

Mr. Witte supo indirectamente del emperador Guillermo que seguramente se llegaría á una inteligencia si consintiera Francia que fuesen fiscalizados los instructores franceses y españoles y renunciara á pedir cinco partes en la suscripción del capital del Banco Marroquí.

El príncipe de Mónaco hizo análogas indicaciones al entonces presidente del Consejo de ministros francés, M. Rouvier.

Parecía haber mejorado la situación de Francia y el día 10 de Marzo anunciaba Mr. Radowitz que era inmediata la inteligencia; pero al día siguiente dicho delegado se mostró nuevamente irreductible respecto á la cuestión de la inspección de la policía y atribución de Casablanca á Suiza, declarando á sus compañeros que eran irrevocables sus instrucciones.

Coincidía esta actitud con la caída del ministerio Rouvier.

Con ello esperaba Alemania intimidar al sucesor de éste.

Por orden de Berlín se esforzaron los embajadores alemanes en convencer á varias potencias de que Alemania tenía mayoría de votos en Algeciras.

A tales alegaciones contestó Mr. Grey que era «cosa imposible».

Al mismo tiempo pedía el emperador Guillermo su intervención á Mr. Roosevelt y á Mr. Witte para lograr de Francia que se adhiriera al proyecto austriaco, llegando hasta á asegurar que Rusia y España habían abandonado á dicha nación.

Mr. Roosevelt se negó á intervenir, declarando que Francia había hecho ya grandes concesiones y aconsejó á Alemania que desistiera de sus pretensiones sobre Casablanca.—*Fabra.*

MÉDICOS TITULARES

La *Gaceta* de esta fecha publica una real orden relativa á las anunciadas oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares, en la que se contienen las disposiciones siguientes:

1.ª Que se otorgue un nuevo plazo, que terminará el día 12 del próximo mes de Marzo, para que los que aspiren á tomar parte en las oposiciones convocadas por real orden de 16 de Noviembre último puedan solicitarlo ó completar sus expedientes con los documentos que detalla el párrafo 3.º del art. 30 del reglamento del Cuerpo de Médicos titulares, aprobado por real decreto de 11 de Octubre de 1904.

2.ª Que los tribunales que han de juzgar las referidas oposiciones se constituyan en la forma prevenida dentro la primera quincena del mes de Abril; y

3.ª Que los ejercicios den principio simultáneamente en todos los distritos universitarios el día 25 de Abril.

LOS REPUBLICANOS

La reunión de anoche

Empezó las nueve y media de la noche, terminando á las dos de la madrugada.

El Sr. Lerroux contestó extensamente á los señores Corominas y Junoy, rebatiendo los argumentos de éstos en favor de la Solidaridad.

Declaróse enemigo acérrimo de la Solidaridad, atribuyendo á este movimiento la perturbación y decadencia del partido republicano.

El discurso del Sr. Lerroux duró hora y media.

El Sr. Salmerón definió la Solidaridad catalana como la reivindicación por parte de Cataluña de su personalidad; como el movimiento de un pueblo superior á toda consideración de partido.

Explicó su actitud en todos los asuntos de Solidaridad catalana, defendiéndose de ese modo de los ataques que le dirigiese el Sr. Lerroux.

Recordó su conducta en Barcelona cuando la reunión de la Junta municipal, ante la cual expuso como diputado el concepto y fines de la Solidaridad, declarando dicho organismo haber oído con gusto sus manifestaciones.

En su opinión la Junta era incompetente para resolver acerca de Solidaridad, puesto que correspondía primero decidir á las Juntas provinciales, y sólo en el caso de que alguien se alzara de su resolución, pasaría el asunto á la Junta nacional, y aun sobre ésta á la Asamblea del partido.

E insistió sobre todo en la necesidad de que las contiendas electorales y de toda índole entre republicanos revistan las formas de cultura y tolerancia características de las democracias.

Rectificaron después brevemente los Sres. Lerroux, Corominas, Junoy y Salmerón, procediéndose seguidamente á la redacción de estos acuerdos:

«1.º La Junta nacional se declara incompetente para entender y resolver acerca de la Solidaridad catalana, por estimar que esto corresponde resolverlo al partido republicano de Cataluña.

2.º La Junta nacional estima que deben reunirse al efecto las cuatro Juntas provinciales de Cataluña y convocar una Asamblea regional catalana de Unión republicana, dejando siempre á salvo el derecho de apelación á la Asamblea nacional.

3.º La Junta nacional declara que no puede entender del conflicto planteado entre las dos Juntas municipales existentes de Barcelona, sino en apelación del fallo que en su caso dicte la Junta provincial de Barcelona.

4.º La Junta nacional requiere á todos los republicanos que luchen en Barcelona en las próximas elecciones para que lo hagan con absoluto respeto al derecho y al orden en que deben ejercer la augusta función del ciudadano.»

El último de estos acuerdos fué tomado por unanimidad.

En los restantes votó en contra el Sr. Lerroux, y en el segundo sumó al de éste su voto el señor Mayner.

Impresión final

Las laboriosas deliberaciones mantenidas durante varios días por la minoría republicana no han conseguido el resultado de concordia que se buscaba.

En la reunión de anoche, la Junta nacional declaróse incompetente para resolver sobre el incidente de la Solidaridad catalana, y la abstención del Sr. Lerroux, al votarse este acuerdo, marcó claramente su actitud de oposición respecto á la conducta política del Sr. Salmerón.

Como dato que debe tenerse en cuenta para juzgar del estado en que quedan las relaciones de los elementos republicanos, un periódico apunta el hecho de que el Sr. Lerroux abandonó anoche la sección tercera sin despedirse de sus compañeros de minoría.

Excursiones alpinas

Es problema que está sobre el tapete en Francia.

Los italianos, acaso por sentir más viva la idea de la patria, y también ante el temor de posibles complicaciones, hacen que sus tropas alpinas no dejen de practicar durante el invierno en sus respectivos sectores.

Quieren algunos generales franceses que sus alpinos realicen excursiones y se desenvuelvan en los trabajos y ejercicios sobre las nevadas cumbres de los Alpes; pero como en la vecina República el socialismo señorea hasta en las determinaciones militares, existe una tendencia contraria de que se empleen las tropas en parecidas maniobras durante el período invernal.

Con efecto: en los primeros días de Febrero el jefe del 22.º batallón de cazadores alpinos, con nueve oficiales del mismo cuerpo y 50 suboficiales y cazadores, realizó una interesantísima excursión desde Albert-ville, por Chamonix, al valle alto del Arve; provistos de *raquettes* y de *skis*, y con todas las precauciones del caso, este grupo alpino marchó durante diez días, recogiendo enseñanzas que á nadie pueden ocultarse.

Pero en seguida la pícara política se metió de por medio, envenenando la cuestión y esterilizando las más honrosas iniciativas.

Un diputado, M. Víctor Fort, escribió al ministro de la Guerra para que el gobernador militar de Lyon restringiese las autorizaciones para tamañas maniobras, dañosas, según el diputado, para la tropa. Y el general Picquart, que no puede prohibir que el soldado se envenene lentamente con el alcohol, para evitarse una interpelación en la Cámara, dió órdenes para que cesasen tales ejercicios.

Con lo ocurrido ahora á un grupo alpino, es de presumir que las quejas se redoblarán y que intervendrá en el asunto la Liga de los derechos del hombre, que es á la que se amparan los enemigos de la disciplina social y por ende del ejército.

Un destacamento del 158 de infantería, bajo el mando del teniente Potier, estaba acantonado en el fuerte Telégrafo, el más avanzado en las cumbres por la zona de Maurienne.

Un oficial había sido prevenido por telégrafo de que el deshielo iba á precipitar las nieves de las alturas y que las avalanchas podrían cerrar la entrada del túnel de Valoires. Y llevado de un noble espíritu profesional y patriótico, salió con herramientas, y tomando todo género de precauciones al frente de su tropa, con el propósito de abrir una canal por donde vaciaran las avalanchas, corriendo nieve y agua hacia el fondo

Uno de los soldados refiere de esta suerte la excursión y sus peripecias:

Delante de mí iba un camarada, quien después de haber franqueado el túnel, á la salida del cual existe una caseta de refugio para los alpinistas, me dijo señalándome con el dedo un nubarrón blanquecino: ¡La avalancha no está lejos!

No había concluído la frase cuando se oyó un ruido sordo que me horrorizó, haciéndome gritar á los camaradas que me seguían: ¡La avalancha viene, sálvese el que pueda!

Es de cuanto me acuerdo... En seguida me ví envuelto de nieve, y cuando me pude desembarazar un poco observé que habíamos sido arrastrados más de quince metros; pero todos estábamos salvos. Unicamente el oficial yacía con las piernas destrozadas, á causa de haber sido proyectado contra un poste del telégrafo...

Se explica el que nada les ocurriera, por el hecho de que la avalancha chocó contra la caseta-refugio de los alpinistas; con el choque la nieve se pulverizó ó se fragmentó muy menudamente, y sólo produjo la envoltura momentánea de los soldados.

Así y todo, es seguro que el ministro de la Guerra sufrirá interpelaciones, y si esto no, por la habilidad del general Picquart, de orillar y resolver las cuestiones pequeñas fuera del Parlamento, por lo menos será excitado á que prohiba esos deportes que son tan sanos y tan imprescindibles para los militares, sobre todo en los países montañosos. Porque ni Holanda ni Bélgica necesitan imponer á sus tropas ese género de ejercicios. Pero Francia, Italia, España, Inglaterra, Austria, Turquía, ¿qué han de hacer sino ejercitar á sus soldados en llanos y en cumbres?

Porque las operaciones de una campaña no se ejecutan donde quiere y cuando quiere uno de los contendientes. Se realizan en las zonas fronterizas, llanas ó agrestes, y en los meses más rigurosos de invierno. Y ahí está la historia de mil campañas en Europa, y la recientísima de la Mandchuria; por algo se dispone el material de los ejércitos mirando siempre los rigores más extremos del suelo y del clima.

EL MONUMENTO A PEREDA

Ayer se celebró en Santander una reunión magna de vecinos en el salón del Ayuntamiento, á propuesta del exalcalde Sr. Bustamante, para tratar de la erección del monumento á Pereda.

El aniversario de la muerte de aquel preclaro montañés, gloria legítima de la patria española y de las letras de ella, está ya muy próximo, es el día 2 del próximo Marzo, y para entonces desea la Alcaldía que pueda publicarse la primera lista de suscripción, pues estima—y así lo ha entendido también la comisión que interviene en este noble proyecto—que la mejor manera de conmemorar dignamente la triste fecha mencionada es una demostración práctica de que el pensamiento de erigir una estatua al ilustre muerto ha entrado ya en vías de realización.

Notas de un curioso

El campeón de la pereza

L'Indépendance Belge ha descubierto el campeón de la pereza. Este es un irlandés llamado Thompson, que se acostó en 1877 y no se ha levantado hasta hace veinte días.

Thompson vive con su madre en Clare, pequeña población irlandesa. Hace treinta años, cansado de los esfuerzos que había hecho desde el día de su nacimiento y asustado por la penosa labor que le aguardaba hasta el momento de abandonar esta penosa vida, se acostó decidido á descansar y á no levantarse más.

De este modo, en la cama, ha pasado su juventud y su virilidad indolentes. Hace unos días su madre cayó enferma y fué conducida al hospital. Esto decidió á Thompson á levantarse para dirigirse á un asilo donde pasar los días que durara la enfermedad de su madre. Cuando ésta sanó, su hijo volvió *diligentemente* á su casa, metiéndose de nuevo en la cama.

Los médicos han examinado este caso curioso, declarando que no se trata de un caso patológico, sino que Thompson se halla en un perfecto estado de salud, y que lo único que tiene es una extremada holgazanería.

Se le han aplicado emplastos irritantes y fuertes corrientes eléctricas para lograr excitarle, pero todo ha sido en vano. Thompson lo único que hace es decir penosamente que le dejen descansar.

Astucia de un alcalde

Las luchas electorales dan ocasión á episodios cómicos en todos los países.

El *Lorrain* cuenta uno muy gracioso ocurrido en las últimas elecciones alemanas.

En un distrito rural de Prusia había un alcalde cazurro que á toda costa quería sacar triunfante el candidato oficial y gastar muy poco dinero.

Dos días antes de la elección reunió á los electores y les dijo, poco más ó menos:

«Hay que votar por Fulano. Si lo hacéis así os prometo un banquete suculento, compuesto de los manjares más exquisitos. Pero debéis votar todos; si uno sólo vota al candidato socialista no hay nada de lo dicho.»

Los electores, en espera de aquellas nuevas bodas de Camacho, votan contra el socialista; pero al efectuarse el escrutinio, se advierte que hay una candidatura socialista. Y el banquete no se efectuó.

El que votó en favor del socialista fué el alcalde,

El infierno de los chinos

Si los chinos no han tenido un Dante, no les falta una serie de representaciones gráficas que denuncian su creencia en el infierno.

Es un infierno extravagente y pueril.

El *Strand Magazine* dice que todos los departamentos de ese infierno están superpuestos, y que el último se halla á una profundidad de 27.500 kilómetros.

Para dar una idea de los pecados que allí se castigan, diremos que en el cuarto departamento padecen los que en este pícaro mundo no cedieron siempre el paso á los viejos y á los ciegos; los comerciantes que vendieron seda de mala calidad; los boticarios que dan las medicinas adulteradas, y—caso raro—los que no pagaron al alquiler de sus casas.

En el quinto departamento están los lectores de malos libros, los destructores de buenos libros y los que de continuos se quejan del estado del tiempo.

En el séptimo se consumen los maestros que no cuidaron debidamente de sus discípulos.

Hay que advertir que los que padecen en este departamento, maestros y otros delincuentes, si, habiendo pecado, compran pajaritos y los dejan en libertad...

Exposición de industrias madrileñas

Convocatoria

Firmada por el alcalde, por los presidentes de los centros mercantiles é industriales y por representantes de los gremios, se ha publicado la convocatoria para la proyectada Exposición de industrias madrileñas.

La convocatoria dice así:

«Ha entrado en el período de realización el propósito de efectuar en los meses de Mayo á Octubre del año actual una pública exhibición de lo que son, valen y significan las industrias madrileñas. Es creencia general la de que Madrid es un pueblo eminentemente consumidor, que solo vive de los rendimientos que le procura ser residencia de la Real Familia y de los Poderes públicos de la nación, y menester se hace patentizar que es una población productora, de laboriosidad no igualada en la práctica y perfeccionamiento de la industria y de las artes, á fin de recabar para ella el puesto que debe ocupar entre las que más producen en todos los órdenes de la actividad humana.

No aspiramos á celebrar una Exposición en competencia con las hasta el presente realizadas en España. Ni el tiempo ni los medios disponibles lo consienten. Queremos, sí, con ocasión de la tradicional romería de San Isidro, que tantos millares de forasteros atrae de todas las provincias; con ocasión de la Exposición internacional de automóviles, que motivará la afluencia de numerosos extranjeros, mostrar á unos y otros la vida activa madrileña, ni bien conocida ni debidamente estimada, concretándonos á pasar una revista de presente á nuestras fábricas, talleres y obradores, sin exigirles que produzcan exprofeso nada que les imponga sacrificios ni altere su funcionamiento normal; siendo esta presentación de lo que laboran y dan al mercado, base para en años venideros organizar certámenes demostrativos de lo que hayan progresado en comparación con su florecimiento de ahora.

Y como quiera que dentro de la provincia existen industrias merecedoras de atención y estudio, no he vacilado en incluirlas en nuestro programa, como incluída está la Agricultura provincial, más desarrollada de lo que suponen los que juzgan de la fecundidad y cultivo de nuestro suelo por el aspecto de los terrenos cercanos á Madrid, visibles desde las ventanillas de los trenes. Y no limitaremos á esto la empresa que nuestro amor á Madrid inspira y fortalece, pues nos es grato completarla con un *Concurso nacional de productos alimenticios*, al que invitamos á todas las provincias, á fin de mostrar en la capital del reino la riqueza de sus caldos, la excelencia de sus frutos, la variedad de sus producciones, etc., etc., con lo cual probaremos que no tenemos particularistas miras y que no reducimos nuestra acción á lo que sólo atañe y puede beneficiar á Madrid y sus pueblos. Este *Concurso* se celebrará en los meses de Septiembre y Octubre, y oportunamente se publicará el programa correspondiente.

Llamamos, pues, á la «Exposición de industrias y agricultura de Madrid y su provincia», á cuantos sientan lo que sentimos y anhelen lo que anhelamos. Pedimos á Madrid una prueba de su vitalidad, para que vean las provincias que aquí se hace algo más que vivir de la nómina, y que nuestros industriales y obreros son dignos hermanos de los que en Cataluña, Valencia, Vizcaya, Asturias, Galicia, etc., etc., son orgullo de la patria; y pedimos á las provincias que envíen luego al concurso nacional á que las convocamos, sus vinos, aceites, conservas, frutos y productos de universal fama.

Hombres de acción y de trabajo que vivimos de nuestras obras, llamamos á nuestros iguales á la realización del propósito expuesto. No es el Estado el que os convoca, no es una corporación oficial la que os habla. Somos nosotros que con vosotros, fabricantes, industriales, artistas, obreros, convivimos, los que os invitamos á efectuar en bien de todos lo que ha sido imaginado por amor á todos.»

Gestiones de la comisión

La comisión ejecutiva de la Exposición de Industrias Madrileñas ofreció ayer sus respetos á la Infanta doña Isabel y visitó luego al gobernador del Banco de España Sr. Sánchez Guerra.

La Infanta Isabel acogió afablemente á la comisión, aplaudiendo su iniciativa y trabajos y prometiendo conceder un premio para la instalación más artística y de mejor gusto.

Por su parte el Sr. Sánchez Guerra, deseoso de probar sus simpatías á una empresa tan útil á Madrid, ofreció proponer al Consejo del Banco en su primera reunión que acuerde á su favor aquella subvención que esté en sus atribuciones y sea digna de quien la concede y del fin á que se destina.

También hoy ha visitado la comisión al señor La Cierva para solicitar el apoyo del Gobierno.

LOS LIBERALES

La carta de los exministros

He aquí el texto íntegro de la carta que los exministros liberales que acatan la jefatura del señor Moret dirigen á sus amigos de provincias:

«Queridos amigos y correligionarios:

»Conferencias amistosas, inspiradas en la más sincera abnegación personal y en el supremo interés del partido liberal democrático, determinaron la reunión de muchos que, por haber compartido las responsabilidades del poder ó intervenido en la dirección de sus organismos, nos considerábamos los más obligados á iniciar con el ejemplo y el consejo un acuerdo unánime por cuya virtud quede para siempre destruído todo germen de discordia y pueda alcanzarse la definitiva reorganización de estas grandes fuerzas nacionales llamadas á realizar los más altos destinos de libertad y de progreso.

»Recabamos por entero para nosotros los acerbos juicios de la crítica y la inculpación de errores en que la competencia por lo mejor malogró acaso lo bueno, sucediéndose, sin tiempo razonable para cada uno, los empeños de mayor acierto; pero cumple á nuestra lealtad y al dictado de honrada conciencia la declaración solemne y categórica de que la gran masa del partido y sus mayorías parlamentarias han permanecido y permanecen con noble constancia y no superada firmeza, en el culto de los ideales, en la adhesión á sus jefes y en el amor entrañable á la convivencia de la Monarquía y de la democracia, del trono y de la soberanía de la nación.

»Piensa y siente el partido, y con él nosotros, lo que sentía y pensaba en los gloriosos días que innovaron todo nuestro derecho político con las varias etapas de su gobernación en el Estado y de su preeminencia directiva en las Cortes, lo que representó la bandera invicta del inmortal Sagasta, lo que han proclamado en la tribuna y en la prensa nuestros más preclaros oradores y publicistas, lo que está consignado en los programas tantas veces reproducidos, más señaladamente en el de 1903, y aun en la senda de la evolución y de la reforma no alzamos valladar ó límite infranqueable á las aspiraciones de la opinión, cuando éstas se formulen y afirmen como mandato de una voluntad consciente, adecuada á nuestro estado social y á las realidades de la vida del país.

»Una historia casi secular, confirmada por reciente experiencia, muéstranos que este nuestro partido, como todos los populares, triunfó y llevó á las leyes sus fecundas ideas cuando no tuvo más que un jefe, iglesia única y una sola bandera; mas siempre que agrupaciones distintas emulaban en los procedimientos más rápidos ó en más acendrado celo, sobrevino el retroceso con el descalabro de todos y la victoria, sin batalla, de las huestes conservadoras.

»No es de ánimos varoniles deshonrar la desgracia con lamentos y quejas, ni de verdaderos patriotas y hombres que se respetan dar el humillante espectáculo de recriminaciones despechadas. La patria, la Monarquía y el pueblo necesitan del partido liberal democrático, como parte consubstancial del Parlamento, como instrumento de gobierno, como garantía y base de toda evolución progresiva.

»Hemos perdido el poder; sepamos merecerlo, marchemos á reconquistarlo y procedamos, aleccionados por notorio escarmiento, con tal disciplina y unidad de acción, que podamos realizar el programa y llevar á la práctica nuestros principios apenas empecemos á gobernar, merced á nuestras campañas y por la fuerza invencible de la opinión pública.

»Identificados en estos sentimientos y creencias, y persuadidos todos de la necesidad de un sólo jefe y una dirección única, llevó la voz don Eugenio Montero Ríos, persona la más autorizada para tan salvadora iniciativa, pues en la Asamblea de exdiputados y exsenadores de 1904 obtuvo mayoría de votos para la jefatura del partido, y fué luego el primer presidente del Consejo de ministros, con aquiescencia y aplauso de todas las agrupaciones monárquico-democráticas. Nuestro insigne amigo, después de afirmar de nuevo las convicciones de toda su vida política y reiterar nuestros compromisos con el país, declinó, por modo irrevocable, el honor que aquella Asamblea le hizo, y proclamó como jefe único del partido á D. Segismundo Moret y Prendergast, cuyas eminentes dotes de hombre de Estado y cuyos servicios á la causa popular constituyen páginas brillantes de la democracia, habiendo compartido con Prim y con Sagasta la obra redentora en las reivindicaciones de la soberanía nacional.

»El señor marqués de la Vega de Armijo, el veterano ilustre de las libertades patrias, acató asimismo la nueva jefatura, recordando sus esfuerzos en pro de la unidad del partido, que había llevado hasta el sacrificio de su gobierno, antes de ver disgregarse en votación discorde algunos elementos de la mayoría.

»Impulsados por propio movimiento del ánimo, y atentos á tales rasgos de patriotismo y desinterés y á los prestigios, suma inteligencia y firmes convicciones democráticas de la ilustre personalidad á quien proclamaban, aceptamos por nuestro

SGCB2021

jefe todos los allí reunidos á D. Segismundo Moret, acordando aconsejar á nuestros amigos y correligionarios que con su voto y apoyo revaliden nuestra propuesta y le presten para la jefatura aquella autoridad que sólo puede otorgar la voluntad libre de cuantos profesan las ideas de siempre y entienden que la unión y la disciplina son condiciones imprescindibles de buen éxito y de buen gobierno.

»Urge sobremanera la reorganización práctica é inteligente en vísperas de unas elecciones generales, cuando contra aquellas declaraciones de imparcialidad estricta y de respeto á la sinceridad del sufragio hechas por el partido gobernante, empieza á desplegarse un lujo de arbitrariedades y remociones en las cabezas de los Municipios, con amenaza de coacción para los futuros comicios, que no puede menos de obligar á los amantes del régimen representativo á una defensa tan resuelta y tenaz como la impongan el amaño y la violencia de los adversarios.

»Nuestra autoridad en este punto hállase fortalecida por el ejemplo: en las últimas elecciones, el Gobierno de nuestro partido respetó por tal modo la ley y las buenas costumbres electorales, que si ya la majestad augusta del derecho no nos amparase, bastaríanos invocar el propio decoro de adversarios leales.

»Si, como esperamos, ustedes, que durante tanto tiempo han militado bajo nuestras banderas, acreditando su constancia en los días prósperos como en los adversos del partido, aprueban nuestra actitud y coinciden con los propósitos expuestos, únanse á nosotros, confirmando con sus votos la jefatura única de D. Segismundo Moret y Prendergast, dirigiéndole cartas de adhesión que, al hacerse públicas más tarde, siendo muchas las ya recibidas, demostrarán una vez más la vitalidad y la constancia de los liberales y demócratas españoles.

»Así lo esperan y le invitan á hacerlo sus afectísimos seguros servidores que b. s. m.,

Alberto Aguilera.—Juan Pérez Caballero.—José Echegaray.—Eugenio Montero Ríos.—Marqués de la Vega de Armijo.—Rafael Gasset.—Amós Salvador.—Andrés Mellado.—Eduardo Cobián—Benigno Quiroga Ballesteros.—José Celleruelo.—Víctor Concas.—Manuel Eguilior.—Vicente Santamaría de Paredes.—Carlos Cortezo.—Alejandro San Martín.—Marqués del Real Tesoro.—Conde de Romanones.—Juan Navarro Reverter.—Manuel García Prieto.—Joaquín González de la Peña.—Duque de Veragua.—Antonio Barroso.—Félix Suárez Inclán.—Alejandro Groizard.—Francisco De Federico. Eleuterio Delgado.—Santiago Alba.—Agustín Luque.—Marqués de Teverga.—Pedro Rodríguez de la Borbolla.»

De otros periódicos

Los republicanos tan divididos como antes

De *El País*:

«Por fin han terminado las interminables laboriosísimas reuniones de la Junta Nacional de Unión republicana. Respiremos.

»Asusta y admira el considerar el tiempo, el fósforo y la saliva que han perdido, casi siempre inútilmente, nuestros respetables y queridos senadores y diputados en las múltiples reuniones por ellos celebradas, ya en la sección tal ó cual del Congreso, ya en casa de D. Nicolás Salmerón. Súmense esas reuniones, súmense también las sesiones verificadas por las difuntas Cortes y se verá que aquéllas dan una cifra mayor, mucho mayor. Como han sido tantas y largas todas, comprendemos que la mayoría de los diputados de las Cortes disueltas hablaran poco en el Congreso: se reservaban para la sección tal ó cual ó para el despacho de la vivienda del jefe. ¡Si el tiempo, el fósforo y la saliva derrochados en esas juntas se hubieran empleado en el Salón de Sesiones, otra sería la interior satisfacción del partido y poca necesidad habría de teorizar y de legislar sobre disciplina.

»Pero después de tanto tardar, de un tan laborioso parto, ¿se ha restablecido? Confesamos que no lo sabemos. Lean los acuerdos los que ahora nos leen, mediten y digan si se ha restablecido por completo ó si continúa malucha. Es probable que, cual nosotros, no sepan qué pensar, ni decir.

»Los recuerdos son vagos, rehuyen citar casos concretos y nombres personales, y necesitan de exégetas. La Junta Nacional creada en la Asamblea de la calle de los Abades, no podía abarcar el problema de la Solidaridad, que era el objeto y fin de sus deliberaciones. Por esto soslayándolo ha dado una pragmática para toda España. ¿La acatarán y cumplirán los republicanos antisolidarios de Cataluña? He ahí el problema.

»Pueden esos antisolidarios aceptar cuanto se dice en general de la disciplina y formular estas preguntas: ¿la Solidaridad es dogma de la Unión republicana? ¿Qué Asamblea la ha declarado artículo de fe? ¿El pontífice estaba autorizado para dogmatizar sobre ese punto?

»El pontífice (y perdónenos nuestro ilustre amigo el Sr. Salmerón este mote), no ha dogmatizado. Se le nombró dictador y ni jefe ha sido. Su puritanismo democrático ha sido tal, que no ya no ha abusado de la dictadura, sino que no ha usado de la jefatura. Por ejemplo: entre las muchas faltas de las anteriores Cortes (ya disueltas ó en vísperas de serlo), tenemos la solicitud de la amnistía, que hicieron en privado y en público las minorías republicana y catalanista en contra del parecer del señor Salmerón.»

La disciplina conservadora

De *La Epoca*:

«Es inútil que algunos periódicos se molesten en hablar de disgustos entre los conservadores y en atribuir caprichosamente á éstos determinadas actitudes.

»Los hombres que forman el partido conservador son, ante todo y sobre todo, hombres de profundas convicciones; y éstas, las ideas que profesan, los principios á que rinden tradicional culto, son las que determinan su conducta, y no pequeños y deleznables intereses personales. Saben que la unión, la severa disciplina que siempre ha existido en el partido conservador, engendran en gran parte la fuerza de éste, y todo su empeño consiste en no debilitarlo en lo más mínimo, porque debilitándolo trabajan contra sus propios principios.

»De aquí que esas habilidades de ciertos periódicos no produzcan efecto alguno en la opinión.

»Sabe ésta, además, que si ha habido jefes que hayan ejercido verdadera sugestión sobre sus amigos, entre los primeros de ellos hay que colocar al Sr. Maura, al que todos admiran, respetan y quieren por sus grandes dotes de inteligencia, de palabra y de carácter.

»No perdían, pues, el tiempo en hablar de disgustos en el seno del partido conservador, ni tomen esto como pretexto para ofender á respetables personalidades de nuestra agrupación.»

El trabajo es la riqueza

Del *Diario del Comercio*, de Barcelona:

«Dios nos ha dado todos los elementos en esta bendita tierra de España para hacernos ricos, pero fiados en estos elementos y no en el trabajo que los avalora, regalamos á los extranjeros el mineral de hierro, de cobre, las piedras, los productos de toda clase para que los transformen y se enriquezcan con estas manipulaciones.

»Este es el gran problema nacional de que no se acuerdan nunca los españoles distraídos en una porción de majaderías que no les sirven sino para andar á la greña los unos contra los otros.

»No hay pueblo, comarca, ni región que pueda ostentar hoy la exclusiva de ser la proveedora única en el mercado universal ni siquiera pretenderlo, y menos España, país heterogéneo, diferenciado con gran variedad de climas, producciones y condiciones de suelo y subsuelo.

»Dejémonos de preocupaciones y no nos acordemos más de estas frases de relumbrón que siempre inducen á error como el *granero de Europa*, la *viña del mundo* y la *huerta*, porque la riqueza no la dan el pan, el vino, ni las hortalizas, sino el trabajo inteligente y bien organizado y la acumulación y disponibilidad de capitales.

»La riqueza no está en el suelo, sino en la frente y en las palmas de las manos, como decía el insigne Orellana, uno de los economistas de quien no se acuerda España y que también ha olvidado Cataluña.»

VIDA TEATRAL

LARA.—El domingo por la tarde, á las cuatro y media, se pondrán en escena la aplaudida comedia nueva de Linares Rivas *El mismo amor* (dos actos) y la graciosa comedia *El crimen de la calle de Leganitos* (dos actos).

APOLO.—Anoche se verificó en este teatro el beneficio de la primera tiple señorita Joaquina Pino.

En el programa figuraban dos estrenos: en segunda sección *El Pino del Norte*, letra de D. Vicente Casanova, música del maestro Chapí; y en la cuarta *Nana-Nanita*, entremés de los hermanos Quintero, con música Serrano.

Las dos obras fueron rechazadas por el público.

PLAZAS VACANTES

Normales.—En la Escuela Normal superior de Maestras de Oviedo se halla vacante una plaza de profesora numeraria de la sección de Labores, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

La referida plaza se proveerá por concurso de traslado, debiendo reunir las aspirantes las condiciones establecidas en la real orden de 20 de Septiembre de 1903.

El plazo para la admisión de instancias y demás documentos es de veinte días.

También se encuentra vacante en la Escuela superior de Maestras de Toledo una plaza de profesora numeraria de la sección de Letras, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la cual se proveerá mediante concurso de traslado, en idénticas condiciones y dentro de igual plazo que la anterior.

Institutos.—Las plazas de profesores de Pedagogía, vacantes en cada uno de los Institutos generales y técnicos de Albacete, Ciudad Real y Guadalajara, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, se proveerán por concurso de traslado entre los profesores de Pedagogía de los Institutos y los de estudios elementales de las Escuelas Normales superiores y los comprendidos en la real orden de 20 de Febrero de 1902.

Las condiciones para la resolución de este concurso serán las determinadas en la real orden de 29 de Septiembre de 1903.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y hojas de servicios en término de veinte días.

—Por real orden se dispone que la cátedra de Análisis matemático hasta las aplicaciones geométricas del cálculo diferencial, vacante en la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, sea provista por traslación, en conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 14 de Junio de 1902.

Dicha cátedra, dotada con el sueldo anual de 3.500 pesetas, puede ser solicitada por los catedráticos numerarios de igual ó análoga asignatura, dentro del plazo de veinte días.

Juzgados.—En los Juzgados de primera instancia de Callosa de Ensarriá y de Sanlúcar la Mayor se hallan vacantes, respectivamente, dos plazas de escribanos, que se proveerán por antigüedad, como comprendidas en el primero de los turnos señalados en el núm. 1.° del art. 11 del real decreto de 5 de Febrero de 1903.

El plazo para la admisión de instancias es de treinta días.

Escuelas de Comercio.—En la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza se halla vacante la cátedra de Reconocimiento de productos comerciales y Prácticas de Laboratorio, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á los reales decretos de 8 de Mayo, 22 de Agosto y 1.° de Diciembre de 1903 y real orden de esta fecha.

Las instancias documentadas se presentarán dentro del término de veinte días.

Pueden concursar esta cátedra los catedráticos numerarios de dicha asignatura y los profesores auxiliares de Escuelas de Comercio, comprendidos en los reales decretos mencionados, si reunen dos cursos de explicación en la cátedra expresada.

Noticias de sociedad

Al banquete celebrado el martes en la legación de Suecia, asistieron los embajadores de Inglaterra y Alemania, el ministro de Bélgica, las marquesas de Squilache y Valdeiglesias, la condesa de Caltalbuturo y lady Bunsen.

—Los elegantes salones de los condes de Tovar de Lemus se vieron ayer tarde muy concurridos.

Entre otras distinguidas personas, allí se encontraban las duquesas de Valencia, Noblejas y viuda de este título.

Marquesas de Ivanrrey, Squilache, Herrera y González.

Condesas de Múnter, Pinohermoso, Almodóvar, viuda de Catalbuturu, Belascoaín y Valmaseda.

Señoras y señoritas del embajador de Austria, Pardo Bazán, Merry del Val, González de Castejón, Agrela, Allendesalazar, Díez de Rivera, Pérez de Seoane, Pecci y Delgado.

En el comedor se sirvió un espléndido *buffet*.

—Los marqueses de Tamarit se proponen pasar una corta temporada en el Real Sitio de Aranjuez.

—Dentro de breves días partirán para Málaga los marqueses de San Lorenzo de Valle Humbroso.

La contabilidad en la agricultura

Todo lo que tienda á la divulgación de las enseñanzas agrícolas, tiene que merecer las simpatías de cuantos están interesados en la prosperidad y florecimiento de nuestro país.

La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola de Madrid, sin ostentación ni aparato, están realizando una misión plausible.

Tal es la de dar una serie de conferencias instructivas, basadas en temas de capital importancia sobre agricultura.

Ayer celebraron ambas entidades en la Económica Matritense una reunión para oír las *Consideraciones que sobre contabilidad agrícola* explicó el Sr. D. Filomeno Haro.

El trabajo minucioso y prolijo del Sr. Haro puso de manifiesto la conveniencia y la necesidad de que los agricultores adopten libros de contabilidad en sus explotaciones.

En general nuestros agricultores son rutinarios. ¡Amantes de la tradición que se sucede de padres á hijos, raro es ver una innovación ó un cambio en los procedimientos culturales.

Ciertamente que no se puede pedir que un labrador lleve libro de contabilidad, como se puede llevar en una casa de banca, porque sobre ser improcedente, recargaría el trabajo diario de un modo inaceptable. Pero de esto á no llevar un solo libro, una sola apuntación que permita al agricultor saber de una manera cierta y rápida qué cultivos, máquinas, yuntas ó abonos le convienen, hay, no sólo uno, sino muchos mundos de diferencia.

La máxima del agricultor en España es la siguiente: «Tanto he gastado, tanto he cobrado; el resto en más ó en menos es la ganancia ó la pérdida.» Claro es que tal procedimiento es muy expedito y de una rapidez que encanta. No hay, efectivamente, teneduría de libros más sintetizada.

Pero ¿puede verse tranquilamente que el agricultor emplee este procedimiento tan funesto en general y tan sujeto á errores?

En una explotación agrícola de mediana importancia, y hay muchas de esta clase en España, el movimiento es bastante grande y los asientos que deben hacerse son de tal índole, que no pueden ser confiados á la memoria, sino tenerlos á mano en un momento dado para juzgar concretamente sobre todos y cada uno de los casos que á diario se presentan en las explotaciones de esta índole.

Si fuese general el uso de la contabilidad agrícola, quizás no se darían tantos casos como hoy de tener que entregarse los labradores á las exigencias de la usura. El labrador debe llevar los tres libros que preconiza la Teneduría. El Borrador, el Diario y el Mayor, simplificados en sus apropiaciones al régimen agrícola, son imprescindibles.

Si los agricultores empezasen por hacer el inventario, dando valores respectivos á cada uno de los conceptos que constituyen su propiedad, si señalasen en sus libros una cantidad destinada á conservación ó amortización del capital expuesto, si incluso al abonar las tierras apreciase la riqueza venal que los abonos le producían, si llevase esquemáticamente, en fin, un plan ordenado de contabilidad que le permitiese apreciar las utilidades ó desventajas de su producción, otra cosa sería de nuestros campos y otras consecuencias gozarían nuestros agricultores.

Parecerá utópico lo anteriormente expuesto. Muchos creerán que por llevar una contabilidad esmerada no se ha de conseguir mayor producción, pero en realidad no es así, y ahí está el ejemplo de algunos agricultores que repudiando la tradición han montado en regla sus explotaciones.

Pronto han tocado los resultadas de llevar ordenadamente explotación y libros, distinguiéndose notablemente de los que seguían entregados á las rutinarias costumbres. Lo cual no quiere tampoco decir que sólo en una esmerada precisión en la contabilidad esté la salvación de la agricultura.

El asunto, como se vé, es interesante en extremo, y sobre él hizo el conferenciante atinadas consideraciones con aplauso de la concurrencia.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia duró hasta las nueve de la noche.

Al salir el Sr. Maura fué interrogado por los periodistas acerca de los asuntos que en la reunión se habían tratado.

—Todo el tiempo—dijo—lo hemos empleado en tratar asuntos de gobierno, que con el tiempo irán saliendo. Les aseguro que no nos hemos entretenido en contar cuentos.

Todos los ministros estuvieron reservadísimos.

La mayor parte de la reunión la invirtieron en estudiar las bases generales del próximo proyecto de presupuestos, la reforma de la ley de alcoholes, las transformaciones de algunos tributos y otras reformas de carácter financiero.

El Sr. Osma llevó al Consejo datos estadísticos de Hacienda y un gran mapa, que sirvieron para ilustrar las cuestiones económicas de que se ocupó el Consejo.

Después dió cuenta el Sr. La Cierva de los trabajos ya realizados para la próxima lucha electoral.

Los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra se ocuparon en informar á sus compañeros de los trabajos que, de acuerdo, vienen realizando para llevar á cabo el traslado de la población penal de Ceuta y Melilla á la Península. El ministro de Gracia y Justicia dijo que una vez resuelto cuanto con este asunto se relaciona, se procederá con gran rapidez á verificar la traslación.

El Sr. González Besada dió cuenta de la resolución dictada prohibiendo el cultivo del arroz en el bajo de Ampurdán, á causa de haberse desarrollado la epidemia de fiebres palúdicas, y en virtud de los informes emitidos por los comisarios regios de Sanidad de Aragón, Cataluña y Vascongadas.

Los demás ministros sometieron á la aprobación del Consejo varios expedientes de trámite.

SUCESOS

Herido casual.—Esta mañana fué curado en la Casa de Socorro del distrito del Congreso un sujeto llamado Silvestre Vega Pérez, de treinta y tres años, panadero, de una herida casual en la mano izquierda.

Dicha herida, según manifestó Silvestre, se la había producido en ocasión de estar trabajando en una tahona de la calle de Echegaray, núm. 7.

Atropello.—En la plaza de Chamartín de la Rosa ha sido atropellado esta tarde por un tranvía de vapor un carro en que iban Salvador Briones, Vicente Blasco y Francisco Frutos, quienes resultaron heridos y fueron auxiliados en la Casa de Socorro del distrito de Tetuán.

PLEITO CURIOSO

Los honorarios de un médico

En París, el Tribunal del Sena ha fallado recientemente un pleito que ha embargado la atención pública durante algunos días.

Se trata de un pleito entre un doctor y su cliente, en el cual éste reclama la devolución de parte de los honorarios que ha satisfecho á aquél, impugnándolos por excesivos.

En Abril de 1904, M. Crocker, cuya mujer estaba enferma con un tumor canceroso, convino con el doctor Doyen en que éste visitara á la enferma empleando para el tratamiento las inyecciones de un suero anticanceroso del cual él era inventor.

Al cabo de algunos días de tratamiento, como M. Crocker instase repetidamente al doctor para que le dijese el precio del mismo, el doctor Doyen fijó como producto de sus honorarios la cantidad de 100.000 francos, que le fueron entregados casi inmediatamente por mediación del secretario de M. Crocker.

El tratamiento había comenzado el 29 de Abril; el 27 del mes siguiente, M. Crocker, después de celebrada una consulta médica, á la que no asistió el doctor Doyen, escribió á éste manifestándole que en vista del estado de debilidad en que se encontraba su mujer, le rogaba suspendiera el tratamiento hasta nuevo aviso. Y pocas semanas después el matrimonio Crocker abandonó Francia sin ponerlo en conocimiento del doctor.

Al poco tiempo Mme. Crocker falleció, y su marido demandó al doctor solicitando que el contrato fuera declarado nulo, fundándose, entre otras razones, en que el convenio se había pactado con dolo y coacción suficientes para viciar el consentimiento y sosteniendo subsidiariamente que el contrato había sido rescindido después de comenzada su ejecución, y que el doctor Doyen no podía reclamar mayores honorarios que los correspondientes á los servicios prestados.

Las vistas del pleito han sido curiosísimas, y en ellas han intervenido gran número de doctores famosos de París, los cuales han discutido ámpliamente sobre puntos tan interesantes como los relativos á la posibilidad de curación del cáncer, al valor de los sueros medicinales y á la cuantía de los honorarios que los médicos tienen derecho á fijar.

El tribunal, considerando que la convención entre ambas partes ha sido libremente consentida y ha tenido por causa un acto lícito, que no ha sido rescindida y que aun pudiéndose estimar como excesiva la cantidad de 100.000 francos, el contrato es, sin embargo, la ley de las partes, no ha estimado procedente la demanda interpuesta por mister Crocker, absolviendo en consecuencia de la misma al doctor Doyen, y condenando á aquél al pago de costas.

EL ATRACO DE ANOCHE

En la casa núm. 12 de la Carrera de San Jerónimo, donde tiene instalada una joyería D. Esteban Llanes, se cometió anoche á las nueve un robo escandaloso, el cual se halla rodeado de gran misterio.

Como de costumbre, ordenó el dueño de la joyería á su dependiente José Mellado Merás, joven de quince años, que trasladase al piso tercero de la casa citada los estuches de las joyas que poco antes había colocado en las cajas de madera destinadas á tal uso.

Al subir Merás la cuarta caja, que contenía alhajas por valor de unas 70.000 pesetas, se arrojaron sobre él súbitamente tres hombres, que le amordazaron y ligaron, imposibilitándole de dar el grito de alarma y de hacer todo movimiento. Recogieron los ladrones la caja de las joyas y desaparecieron con el mayor apresuramiento.

Una vecina, que había creído sentir ruidos extraños, salió de su cuarto y se encontró al dependiente tendido en el descansillo, y por los gritos de ella se vino en conocimiento de lo sucedido.

Después de quedar libre de las ligaduras y de la mordaza, contó el dependiente del Sr. Llanes el hecho, y, cuando aquél se disponía á dar aviso á la policía, penetró en la casa el Sr. Millán Astray, á quien habían informado momentos antes.

Tanto el Sr. Llanes, que había estado colocando los tableros del escaparate mientras se verificó el atraco, como la portera de la casa, declararon que no habían visto bajar á nadie y menos á tres hombres juntos. La misma declaración prestaron los inquilinos. Todos pasaron á la comisaría del distrito del Centro, donde se formó el correspondiente atestado, que se remitió al juzgado de guardia.

Como puede apreciarse por el anterior relato, el misterio rodea el robo en cuestión. Sin embargo, la policía parece que seguirá una pista segura que la conducirá al esclarecimiento del hecho y hará que caigan en su poder los audaces atracadores».

NOTICIAS

Ingenieros de Montes

Con arreglo al art. 6.° del reglamento de la Escuela especial de Ingenieros de Montes, aprobado por real decreto de 22 de Enero de 1904, durante los meses de Junio y Setiembre del presente año tendrán lugar los exámenes de ingreso, en el local donde radica dicho establecimiento de enseñanza, en San Lorenzo de El Escorial.

Las condiciones necesarias para poder ingresar como alumno oficial en la referida Escuela, son las que señala el art. 3.° del real decreto.

Banquete á Rubén Darío

En el Círculo Conservador de Palma de Mallorca se celebrará el sábado próximo un banquete en honor del poeta Rubén Darío.

A dicho acto asistirán las personalidades más salientes de la isla, y en él se leerán poesías del festejado y de otros poetas locales.

Gran Exposición de **Coronas** y empresa de **servicios fúnebres** de **RUBIO. Concepción Jerónima, 3, tiendas y entresuelo.** Teléfono 59. No confundir esta casa con ninguna otra.

Ateneo

Mañana se darán la siguientes conferencias:

De cinco á seis de la tarde, el Sr. D. Rafael Altamira dará su cátedra en la escuela de estudios especiales, explicando sobre «Historia contemporánea de España».

De seis á siete el Sr. D. Adolfo Bonilla explicará su lección en la escuela de estudios superiores, disertando sobre «Historia de la filosofía española».

De siete á ocho, el Sr. D. Rafael María de Labra, presidente de la Sección de Ciencias Históricas, inaugurará un curso de conferencias sobre «Historia Política contemporánea», haciendo un discurso de introducción al mismo y disertando sobre «El reinado de Carlos IV».

Jira aragonesa

La jira aragonesa en conmemoración á la victoria alcanzada por los zaragozanos el día 5 de Marzo, derrotando á las huestes carlistas del general Cabañero, se celebrará el día 5 de Marzo, en el restaurant La Huerta, á la que se invita á los aragoneses residentes en Madrid.

Para que lleven la representación y presidan el banquete, esta comisión ha designado á las personas siguientes:

D. Santiago Ramón y Cajal, D. Marcos Zapata, D. Joaquín Dicenta, D. Cándido Lamana, D. Mariano de Cávia y D. Leopoldo Romeo.

Homenaje de duelo

El Sr. Salmerón escribió anoche una carta al presidente de la Junta municipal republicana, invitándole á que convocase á los republicanos madrileños para asistir al entierro del Sr. Llano y Persi.

Igual invitación han dirigido á sus socios la Asociación de la Prensa y la de Escritores y Artistas.

La legación de los Países Bajos en Tánger

Creada por el gobierno de los Países Bajos una legación en Tánger, el día 24 del corriente llegó á dicha ciudad el ministro plenipotenciario nombrado, Sr. Van Rappard.

En vista de ello, la legación de Alemania cesa en la gerencia de los asuntos de Holanda en el imperio marroquí, que hasta ahora le estaba encomendado.

Visita de cortesía

Según noticias de Buenos Aires, el día 5 del corriente tuvo lugar la presentación del cuerpo diplomático acreditado en aquella capital al presidente interino de la República, doctor D. Benito Villanueva, quien, según la constitución, debe desempeñar la primera magistratura mientras duren las vacaciones del presidente titular, doctor Figueroa Alcorta.

El Sr. Montero Ríos

Esta tarde ha salido para Lourizán el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Moret le visitó en su domicilio á primera hora.

En la estación ha sido despedido por algunos de sus amigos políticos.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Poblaciones.
11878	100.000	Valencia.
10629	60.000	Madrid.
19533	25.000	Sevilla.

Premiados con 1.500 pesetas

13521 25873 21135 5061 28930 16942
15821 4648 661 28056 28788 13131
18790 2681 16656

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—28 de Febrero de 1907.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

—Otras concediendo cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada, al profesor de la Academia de Ingenieros, capitán D. Celestino García Antúnez, y al capitán de la Guardia civil D. Enrique Veloso Cardiel.

Gobernación.—Real orden otorgando un nuevo plazo para la presentación de solicitudes á ingreso en el cuerpo de Médicos titulares.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo que la cátedra de Análisis matemático, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, se provea por traslación.

—Otra resolutoria de una consulta sobre la inteligencia que debe darse al art. 40 del reglamento de pesas y medidas.

Fomento.—Real orden disponiendo se continúen por el sistema de administración las obras de explanación de la carretera del kilómetro 25 de la de Loja al Puerto de Torre del Mar á la de Armilla á Alhama (Granada).

Información telegráfica

EXTRANJERO

De Rusia

Atentado frustrado

San Petersburgo 27.

De los detalles referidos por varios testigos, resulta que el individuo á quien sorprendieron en el preciso momento en que estaba colocando una bomba al paso del tren que conducía al gran duque Nicolás, es un joven y vestía el uniforme de la llamada Sección militar de ferrocarriles, encargada de custodiar los trenes.

Sostuvo dicho joven con el conductor del tren, breve pero desesperada lucha, consiguiendo tras de arrancarle el revólver, huir en dirección desconocida.

Supónese que pertenece al personal de la línea.

Varios altos personajes que se disponían á salir para Tzarkoieselo han aplazado el viaje.

San Petersburgo 27.

Oficial.—El autor del intento de atentado contra el gran duque Nicolás, penetró en el interior de la estación de Tsarskoiselo mediante una llave falsa, y colocó la bomba tres minutos antes de la salida del tren en que iba dicho duque.

Condenado por el Sínodo

San Petersburgo 27.

El Santo Sínodo ha condenado á tres meses de reclusión en un Monasterio al Padre Petroff, cuyo nombre figuraba en la lista de cadetes candidatos por San Petersburgo, en las elecciones que acaban de verificarse.

Una muchedumbre enorme ha presenciado esta tarde la salida de dicho Padre para el Monasterio gritándole: ¡Hasta la vista! ¡Hasta el día 6 de Marzo! (fecha de la apertura de la nueva Duma).

Fusilamiento de sublevados

Riga 27.

Hoy han sido fusiladas 17 personas condenadas por el Consejo de guerra con motivo de la sublevación de Tükkeim.

Súbdito francés herido

San Petersburgo 27.

Circula con insistencia el rumor de que el súbdito francés M. Reymond, ingeniero jefe de las minas de Donetz (gobierno de Ekaterinoslaw) ha fallecido hoy á consecuencia de las heridas de revólver que le infirió el día 24 en Droujkowska un obrero desconocido, que logró darse á la fuga.

D. Reymond era yerno del prefecto de policía M. Lepine, y hermano del actual senador por el departamento del Loire.

El proceso Thaw

Nueva York 27.

El fiscal, Mr. Jerome, dirige preguntas á mistress Thaw procurando demostrar que la testigo no merece se conceda crédito á sus declaraciones y sacar prueba de que levantó falsos testimonios.

El testigo doctor Bingaman, á preguntas del fiscal, refiere que cierto día que estaba visitando á Thaw en su celda, observó que las ventanas estaban sin cristales, sustituídos éstos por papeles, y que Thaw, al ver su extrañeza, le declaró que «las autoridades querían que el viento soplara por su celda con objeto de que cogiera una pulmonía y muriera antes de que empezara la vista de la causa.»

La cuestión religiosa en Francia

Austria y el Vaticano

París 27.

En vista del acuerdo recaído entre los gobiernos de Viena y París, la embajada de Austria se ha posesionado esta tarde, en nombre de la Santa Sede, del archivo de la que fué Nunciatura apostólica en París.

Consejo de ministros

París 28.

En el Consejo que se ha verificado esta mañana, el ministro de Negocios Extranjeros ha dado á conocer á sus compañeros la forma en que se ha posesionado la embajada de Austria del archivo de la que fué Nunciatura apostólica.

Luego, hablando de la situación en Marruecos, ha declarado que se ha llegado á completo acuerdo con España respecto á la organización de la policía mixta en Tánger y Casablanca.

Noticia desmentida

París 28.

El ministro de Cultos desmiente que haya sometido á la aprobación del Consejo de ministros un nuevo proyecto de legislación referente al culto.

Noticias varias

Un ciclón

Buenos Aires 27.

El ministro de Interior ha recibido un despacho de Rafaela (provincia de Santa Fé) anunciando que un ciclón ha destruído en dicha ciudad el hospital, la iglesia, la escuela de religiosas, con la mayor parte de los edificios.

El comité popular pide socorros.

Se ignora el número de las víctimas.

Kunguses y cosacos

Kharbin 27.

Ha habido varios encuentros entre kunghueses y cosacos en las cercanías de esta ciudad. En uno de ellos han resultado muertos 21 kunghuses.

Se han pedido á las autoridades rusas refuerzos suficientes para poner coto á los desmanes de dichos bandidos.

Por su parte China ha enviado con el mismo fin varios miles de hombres á la región de Taitsihai.

El príncipe Enrique de Prusia

Kiel 27.

El príncipe Enrique de Prusia, con su hijo el príncipe Waldemar, se embarcará mañana á bordo del vapor *Lloyd*, en dirección á Algeciras, donde se propone permanecer algún tiempo el príncipe Waldemar.

El príncipe Enrique, cuya licencia terminará el día 7 del próximo mes de Abril, regresará á Alemania con objeto de reasumir el mando de la escuadra activa.

El pago de las tropas del Sultán.—Las Compañías alemanas y francesas

Londres 28.

Comunican desde Tánger que solo una presión enérgica por parte de las potencias obligará al Maghzen á realizar las reformas previstas por la Conferencia de Algeciras.

Se agrava cada día más la situación financiera. Ha intentado en vano el ministro de la Guerra realizar un pequeño empréstito local para pagar á las tropas imperiales.

Sin embargo promete el Sultán importantes cantidades á los concesionarios alemanes de la construcción del puerto de Larache.

Los franceses que ejecutan las obras de los puertos de Casablanca y Saffi recibirán 3.000.000 de francos.

Despliegan gran actividad las compañías alemanas y francesas.

Una de éstas ha comprado tres kilómetros de terreno á lo largo de la costa de Tánger.

Se dice que un Sindicato alemán se propone también adquirir terrenos cerca de Larache por un valor de 5.000.000 de francos.

Proposición aprobada

Londres 28.

Cámara de los Comunes.—Mr. Everett propone que se vote una resolución declarando «que es de desear en el interés de la religión y del país, se efectúe la separación de la Iglesia nacional en Inglaterra y en el país de Gales».

Mr. Birrel, ministro de Instrucción, le contesta que deja á la Cámara el cuidado de resolver la cuestión, pues no quiere el gobierno tomar responsabilidad alguna sobre el particular.

Finalmente queda adoptada la enmienda de mister Everett por 198 votos contra 90.

SGCB2021

Regalo al Rey de España

París 27.

El *Fígaro* dice que M. Cambon, antes de abandonar Madrid, ofrecerá al Rey de España una colección de grabados reproduciendo las obras de pintura sagrada del Museo del Louvre, así como las principales vistas de París.

Nueva Trasatlántica

Buenos Aires 28.

Se ha verificado ayer en el Banco del Río de la Plata una reunión de financieros, armadores, industriales, comerciantes y exportadores con objeto de crear una Compañía trasatlántica argentina con un capital de 10.000.000 de piastras papel, que podrá ser elevado á 40.000.000.

La Asamblea ha encargado á una comisión estudie la realización de este proyecto.

La Conferencia de la paz

Roma 28.

M. de Martens y el duque de Arcos han celebrado hoy una detenida conferencia sobre las disposiciones del Gobierno español respecto á la Conferencia de La Haya.

M. de Martens sale esta noche á las 10'50 para Viena.

El Estado de Brunswick

Berlín 28.

En la reunión que ha celebrado hoy bajo la presidencia del Canciller príncipe von Bulow, el Consejo Federal ha adoptado una proposición estableciendo que «las declaraciones del duque de Cumberland no han modificado en manera decisiva alguna el estado efectivo y jurídico que motivó la decisión tomada por el Consejo el día 2 de Julio de 1885 respecto al Estado de Brunswick.»

De los 58 plenipotenciarios que componen dicho Consejo, sólo siete votaron contra la referida proposición. Abstúvose de tomar parte en la votación el representante de Brunswick.

PROVINCIAS

Diligencia judicial.—Reconstitución de un duelo

Zaragoza 27.

En el soto de Almozara, y á petición de Benigno Varela, se ha verificado la escena de reconstitución del duelo en el que fué herido de muerte el periodista zaragozano D. Pedro Barcelona.

Al acto han concurrido los cuatro padrinos y bastantes curiosos.

Varela se trasladó desde la cárcel en un *landeau* acompañado del jefe de la policía.

También acudió á la escena de reconstitución la sobrina de D. Juan Pedro Barcelona.

Varela se colocó de espaldas en el sitio en que cayó herido Barcelona, é hizo constar su protesta contra la afirmación de que el sitio en que se hallaban fuese el lugar en que se habían batido.

Los cuatro padrinos afirmaron que aquel era el lugar en que ocurrió el drama, y designaron los puntos en que se hallaban los duelistas, á la distancia de treinta metros.

Los peritos agrónomos levantaron planos del terreno.

También se levantó un acta con la protesta de Varela, haciendo constar que no había sido de 30 metros, sino de 20 pasos la distancia entre los duelistas.

Los padrinos se ratificaron en la afirmación de que eran 30 metros.

Uno de los padrinos indicó la distancia y dijo que aún estaban en el mismo lugar los dos ladrillos colocados para señalar el sitio que respectivamente ocuparon Barcelona y Varela.

Dos penas de muerte

Córdoba 27.

Hoy ha continuado la vista de la causa seguida contra Manuel Rodríguez Baena y José García Alcolea.

El fiscal, como ayer adelantó, calificó los hechos de homicidio y robo, con las agravantes de nocturnidad, abuso de superioridad, escalamiento, premeditación y alevosía.

Aunque el defensor sostuvo no estar probado que los autores fueran los dos procesados, el Jurado dió veredicto de culpabilidad, estimando algunas agravantes, y el tribunal de derecho dictó sentencia, condenando á los dos procesados á la pena de muerte.

Más petardos en Valencia

Valencia 27.

Al anochecer ha estallado un petardo en la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde se hallaban varias señoras, que huyeron presas del mayor pánico, originando su desordenada salida sustos y carreras.

La presencia de la Guardia civil logró restablecer la tranquilidad. No ha habido desgracias, limitándose los efectos del petardo á algunos desperfectos materiales de poca importancia.—*Fabra.*

El gobernador y el Ayuntamiento.—Décimos del gordo

Valencia 28.

El gobernador ha pedido un certificado de los incidentes ocurridos en la última sesión del Ayuntamiento y copia de las proposiciones presentadas por los radicales unionistas contra el arzobispo, como asimismo del acuerdo del Ayuntamiento reclamando el traslado del Sr. Guisasola.

—Dos décimos del premio «gordo» de la lotería sorteada hoy los tiene el conserje del cementerio. El capellán lleva una participación de una peseta.

Otro décimo obra en poder de Julia Sales, que venía jugando el número hace catorce años. Otro lo compró Fernando Ripoll, repartiendo dos pesetas.—*Fabra.*

EL PRINCIPE DE HOHENZOLLERN

El sábado llegará á Madrid el príncipe de Hohenzollern.

Se alojará en las habitaciones de la planta baja de Palacio.

El mismo sábado habrá banquete en honor del príncipe en el regio alcázar.

El domingo le acompañá la Real Familia á la función del teatro Real y el lunes á la del Español.

Probablemente el príncipe de Hohenzollern irá á visitar El Escorial y Toledo.

TRIBUNALES

Supremo

En la sala primera de lo civil se vió hoy un recurso contra sentencia de la Audiencia de Burgos en autos seguidos en el Juzgado de Bilbao, por demanda de D. Ernesto Lagie, contra la Sociedad «Harino-Panadera», sobre nulidad de un contrato de cesión y venta de su industria de fabricación de pan por el primero á la segunda.

La sentencia del Juzgado, confirmada por la Audiencia, declaró la validez y subsistencia del contrato, desestimando la demanda de D. Ernesto Lagie.

A nombre de éste, sostuvo hoy el recurso pidiendo la casación de la sentencia el ilustre catedrático de la Universidad Central, D. Matías Barrio y Mier, y lo impugnó, en representación de la Sociedad «Harino-Panadera», el exministro don Angel Urzáiz.

Uno y otro letrado pronunciaron informes muy notables.

Audiencia

Un vivo

Luis Barrientos logró con sus ardientes miradas y ardorosa fraseología cautivar el corazón de una amable jamona, de bolsillo bien repleto y de *natural* caritativo.

Nuestro hombre consiguió, á cambio de ardorosos idilios, que la mujer le vistiera, le diera de comer y le entregara de vez en cuando unos cuantos duros para fumar y café.

Pero «la ambición rompe el saco», dice un antiguo adagio, y esto le pasó á Luis.

La sensible jamona tenía su correspondiente lucha, y en esta puso sus ojos el desagradecido galán.

Un día, harto ya de tanto amor, como hoy nos decía Luis al comparecer ante el tribunal, aprovechó un descuido de su amiga, y descerrajando unos muebles huyó del nido amoroso, llevándose varios mantones de Manila y alhajas, tasadas en 172 pesetas.

Estos hechos los calificaba el fiscal de la sección cuarta como constitutivos de un delito de robo, con la agravante de abuso de confianza, y pedía para el procesado la pena de cuatro años y un día de prisión correccional.

La defensa de éste, á cargo del letrado Sr. Soto, convenció al Jurado de que su defendido al cometer el robo no había obrado con abuso de confianza.

La Sala, pues, de acuerdo con el fallo de los jueces populares, sentenció á Luis como autor de un delito de robo, sin circunstancias, á la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.—**M.**

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos.

De Guerra.—Proponiendo para el mando de la zona de Oviedo, núm. 48, al coronel de infantería D. Manuel Virmanos.

—Idem á los tenientes coroneles de carabineros D. Alvaro Bonet. D. Víctor García del Moral y don Alejandro Villarreal para el mando de las comandancias de Gerona, Orense y Murcia, respectivamente.

Sociedad española de Higiene

En la última sesión celebrada por esta Sociedad, el doctor Auaín se ocupó de las causas de la mortalidad en Madrid. Dijo que la epidemia de sarampión que se padece actualmente es benigna, y lo mismo la de la fiebre grippal; que ésta da tan sólo una mortalidad de un 5 por 100, debiendo achacarse esta cifra más bien á los casos de recidivas.

Enumeró la importancia que tiene en el tratamiento de la fiebre grippal la renovación del aire en las habitaciones de los enfermos, el cambio de las ropas, la desinfección de las deyecciones y el que los convalecientes, en condiciones apropiadas, salgan cuanto antes para ventilar sus pulmones y oxigenar su sangre.

El doctor Larra lamentóse del abandono de las autoridades en materia de higiene pública.

Dijo que es motivo fundadísimo de alarma el que en una ciudad tan castigada por la mortalidad como la de Madrid, hayan muerto durante dos meses dos mil personas más que en igual época del año anterior.

Añadió que la actual epidemia de sarampión lleva más de seis meses de duración y que va todavía en progresión ascendente; que en el mes de Enero han muerto de sarampión 86 personas.

El doctor Ovilo declaró que la ciudad de Madrid es la población más sana del universo mundo, porque si no lo fuera, dado el abandono de la higiene en que se vive, la mortalidad sería espantosa.

Invitó á que la Sociedad publique hojas impresas en las que se enseñen los medios de defensa contra las causas de la mortalidad en Madrid.

El doctor Call hizo notar que en una población prototipo de la fiebre tifoidea, como es Barcelona, sus aguas no están infectas, opinando por esto que hay que buscar en otras causas la producción de la fiebre tifoidea.

El doctor Pittaluga señaló las causas de la fiebre tifoidea en los bacilus virulentos en sustancias vegetales regadas con aguas sucias.

Examinó las condiciones en que se desarrollan las epidemias de sarampión y de *grippe*, haciendo después consideraciones generales acerca de la importancia de la higiene en su concepto social.

El conde de Peñafiel dice que el mal estado de la salud pública en Madrid depende del absoluto desconocimiento que de los asuntos de sanidad tienen y han tenido la mayor parte de las personas que como autoridades han estado al frente de la población, quedando en el uso de la palabra para el próximo día.

El señor presidente de la Sociedad propuso que los Sres. Larra y Ovilo redactasen unas conclusiones populares para instruir en los medios de defensa contra las causas de la mortalidad en Madrid.

El doctor Tolosa llamó la atención del inspector de Sanidad acerca de la epidemia de glosopeda que hay en el ganado, y respecto de la escasez de agua del Lozoya.

El doctor Calle censuró que las empresas de ferrocarriles no cumplan lo mandado respecto á preceptos de higiene.

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

El ministro de Negocios Extranjeros DE BOLIVIA

Esta tarde ha visitado al ministro de Estado el Sr. D. Claudio Pinilla, ministro de Negocios Extranjeros de la República de Bolivia.

Acompañábale el cónsul de Bolivia en Madrid, Sr. Cortelini.

D. Claudio Pinilla se ha distinguido siempre por la gran amistad con que ha distinguido á España.

A fines del año pasado firmó en unión del señor Guachallo el tratado de Petrópolis, que resolvió por completo la cuestión de Acre.

Al salir de Bolivia se ha detenido en Buenos Aires, donde ha tratado y arreglado la cuestión de límites entre Bolivia y Paraguay.

Después ha estado en Río Janeiro, donde se detuvo á instancia del ministro de Negocios Extranjeros del Brasil, señor barón de Río Branco, para tratar y resolver la delimitación de fronteras y facilitar las corrientes de comercio.

El Sr. Pinilla se propone permanecer varios días en España.

EL ESCÁNDALO DE PRICE

Declaraciones

Esta tarde han comparecido ante el Juzgado instructor, para prestar declaración sobre el escándalo que ha pocas noches se produjo en el teatro de Price, las tiples Pepita Sevilla y la Cachavera, y el teniente que ordenó á los guardias á sus órdenes que desalojasen el local.

Pepita Sevilla ha manifestado que la acción interpretada por el público en sentido descocado y agresivo, no tenía otro objeto que indicar á su compañera saliese á bailar.

La Cachavera dice que no se fijó en los signos de la Sevilla, y por tanto, nada puede añadir.

Y el teniente manifestó que él había ordenado á los guardias que desenvainasen los sables, porque vió que el público estaba dispuesto á saltar al escenario.

DE LA CORTE

El Rey, la Princesa Beatriz y el Infante don Carlos, fueron esta tarde al Hipódromo para jugar al *golf*.

—

La Reina Victoria paseó esta mañana con la Princesa Beatriz por la Casa de Campo, y durante la tarde ha paseado por la misma real posesión con la duquesa de San Carlos.

—

En automóvil salió esta tarde la Reina doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Martorell. Después de recorrer el barrio de los Cuatro Caminos y llegar hasta Tetuán, regresó á Palacio por la Puerta de Hierro y la Casa de Campo.

—

El Infante D. Carlos y sus hijos fueron esta mañana á casa de Franzen, donde se hicieron varios retratos.

—

A consecuencia de una ligera afección catarral, el Infante D. Fernando no ha podido salir de Palacio.

La Infanta María Teresa ha permanecido también todo el día en sus habitaciones para acompañarle.

—

Con motivo de un viaje que se propone hacer el Infante D. Carlos en la próxima primavera, vuelve á hablarse de planes matrimoniales hace tiempo anunciados.

S. A. irá, según se dice, á Sevilla y Villamanrique para visitar á la condesa de París y su hija la princesa Luisa de Orleans, coincidiendo el viaje con las fiestas de la hermosa capital andaluza.

También se dice que como consecuencia de la mencionada visita, se dará el primer paso oficial para una boda, y que ésta muy bien pudiera celebrarse en el otoño.

No respondemos de la exactitud absoluta de estos informes; pero tienen caracteres de muy verosímiles.

—

Como anuncio de la ya próxima primavera, hoy han hecho su aparición en la plaza de la Armería las primeras golondrinas.

—

Continúan las gestiones para la adquisición de un hotel para el Infante D. Carlos y otro para los Infantes doña María Teresa y D. Fernando.

D. Carlos ha visitado últimamente el de los marqueses de Villamejor en la Castellana, que parece ser que reune excelentes condiciones.

Los Infantes doña María Teresa y D. Fernando han visitado el de Denia.

Balance del día

El ministro de la Gobernación, refiriéndose hoy á los petardos que vienen colocándose en Valencia, ha dicho que son desahogos de los radicales muy poco cultos y del peor carácter, pues sólo tienden á llevar la alarma á todas partes, como lo prueba especialmente la explosión ocurrida ayer en la capilla de la Virgen de los Desamparados, donde las señoras valencianas acostumbran á hacer sus oraciones á última hora de la tarde.

El Sr. La Cierva cree que estos actos son consecuencia del despecho producido á los elementos perturbadores por el regreso á su diócesis del Sr. Guisasola.

—

Como todos los jueves, esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El presidente del Consejo dió cuenta á S. M. de los sucesos ocurridos en los últimos días, de las reuniones de los senadores y diputados republicanos, de la carta de los exministros liberales y de los acuerdos adoptados en el Consejo que los ministros celebraron ayer.

En orden á la política exterior, analizó la marcha de los debates en la Cámara francesa y la constitución del Reichstag en Alemania y de la Duma en Rusia, así como el acuerdo á que se ha llegado entre España y Francia respecto á la policía marroquí.

—

Según los informes oficiales, la huelga de la Coruña ha empeorado algo, si bien las autoridades siguen gestionando con alguna esperanza la solución de la misma.

—

Según se ha dicho en los centros oficiales, en el Consejo de ministros de anoche se trató de la conveniencia de que España esté representada oficialmente en la Exposición internacional de Burdeos.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce de la tarde, 15° sobre 0.
A las cuatro, 13° sobre 0.
La máxima fué de 16° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.
El barómetro marca 712 mm.—Buen tiempo.

Bolsa de Londres

Londres 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 93'875.—*Fabra.*

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 26 de Febrero de 1907

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	166'80
Compañía de Tabacos de Filipinas	75'50
Compañía Trasatlántica	50'00
Ferrocarril Orense á Vigo	29'00
Sociedad Hullera Española	125'00
Compañía de cerillas y fósforos	213'00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 26 de Febrero de 1907

ACCIONES

Banco de Bilbao	302'00
Banco de Vizcaya	220'00
Crédito de la Unión Minera	375'00
Sociedad general de Industria y Comercio	218 00
Hidroeléctrica ibérica	108'50
Unión Resinera Española	156'00
Minas de Villaodrid	137'00
» Sierra Menera	115'00
» Sierra Almagrera	119'00

LOTERIA NUM. 10

Esta afortunada Admón. sigue remitiendo á provincias y extranjero cuantos pedidos de billetes ó décimos se la hagan, pudiendo mandar en un solo endoso hasta de tres sorteos.

Pedidos á MAYOR, 37, Madrid.

"LA ESTRELLA,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital 10.000.000 de pesetas.

Valores en garantía 12.000.000 de ídem.

Seguros contra incendios.—Seguros marítimos.—Seguros sobre la vida.—Rentas vitalicias.—Seguros de paquetes.

Dirección general.—Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal.—Madrid.

CHARADA

—¿Sabes á quién me he encontrado?
A *dos prima tercia dos.*
—Creo que se ha establecido
en la calle Amor de Dios.
—¡Qué de *un dos tres cuatro cinco*
á la pobre le han pasado!
Hasta por cuestión política
su esposo está procesado.
—No *segunda cinco* crédito;
¿á que te pidió dinero?
Te lo digo, porque yo
la he dado un duro en Enero.
Según me ha dicho su prima,
que ya no *dos cuatro* nada,
tiene, manejando el *sable*,
su familia abandonada.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

A SUS TA DI ZA

CULTOS

Santo de mañana. La Santa Sábana de Nuestro Señor Jesucristo; el Santo Angel de la Guarda; Santos Herculano é Hiscio, Obispos y mártires; Rosendo y Albino, Obispos, y Santas Antonina y Eudosia, mártires.—*Abstinencia de carne aun teniendo la Bula.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Cristo de San Ginés, donde á las diez habrá misa mayor con sermón que dirá el Sr. Manzanedo, y por la tarde preces y reserva. Al anochecer siguen los ejercicios de Cuaresma, predicando el señor Barragán.

En la Capilla Real misa solemne á las once, predicando el Sr. Morales de Setién.

En Jesús, como primer viernes de Marzo, habrá cultos y misas desde las cinco hasta las diez de la mañana, comenzando acto seguido la adoración de la imagen de Nuestro Padre Jesús.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores continúan los ejercicios de los Cinco Viernes al Santísimo Cristo del Amparo, predicando el señor Carrascosa.

Ejercicios de Vía Crucis

En Santa Bárbara, á las cuatro, predicando el señor cura; en las Jerónimas de la Concepción, el Sr. Sadaba; en San Sebastián, el señor cura; en San José, D. Luis Béjar; en la iglesia Pontificia, con explicación de doctrina y en Santa Cruz, al anochecer, predicando el señor cura.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—Moda.—A las 9.—La zagala.

LARA.—A las 8 1/2.—Amor á obscuras.—Abuela y nieta.—A las 9 1/2.—El compañero de viaje.—A las 10 1/2.—Los buhos (doble).

APOLO.—A las 8 1/2.—La mala sombra.—A las 9 1/2.—El estreno.—A las 10 1/2.—¡Cómo está la sociedad!—Mlle. Marguerite con sus leones amaestrados.—A las 11 3/4.—Nanita-Nana...—El perro chico.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—Los mosqueteros.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La noche de Reyes.—A las 10 1/2.—El tirador de palomas.—A las 11 3/4.—La Macarena.

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermouth).—¡A la piñata! ó La verdadera matchicha.—A las 9 1/2.—Las niñas del tenor.—A las 10 1/2.—El palacio de cristal.—A las 11 3/4.—¡A la piñata! ó La verdadera matchicha.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—Las doce de la noche.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El arte de ser bonita.—A las 10 3/4.—El rey del valor (reprise).—A las 11 3/4.—La Chipén.

CENTRAL KURSAAL.—(Gran compañía internacional de varietés).—A las 9.—Espectáculo selecto.—Debut de grandes atracciones. (Véanse los carteles.)

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10—Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc.—Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

OLYMPIA CINEMATOGRAPH (Luchana, 6).—Gran cinematógrafo.—Sesiones desde las 4 de la tarde.—Películas y vistas de gran actualidad.

SALON DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa.

CINEMATÓGRAFO del PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 8 á 12 de la mañana y de 3 de la tarde á 6 de la noche.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 28 de Febrero de 1907

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
27-2-1907	83 35	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	83'45. 40 y 45
»	83'40	» » » » E, de 25.000 » »	83'40 y 45
»	83 40	» » » » D, de 12.500 » »	83'45 y 50
»	83 85	» » » » C, de 5.000 » »	83'90 y 95
»	83 85	» » » » B, de 2.500 » »	83'90 y 84'
»	84	» » » » A, de 500 » »	83'95 y 84'
»	83 95	» » » » G, de 100 » »	83'90 y 84'
»	83 9	» » » » H, de 200 » »	83'90 y 84'
»	83 90	» » diferentes series	83'90. 95 y 84'
		A plazo	
26-2-1907	83'30	Fin mes corriente	83'50 y 45
27-2-1907	83 65	» » próximo	83'75. 70 y 65
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
27-2-1907	101'	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	101 y 101'05
»	101'	» » » » E, de 25.000 » »	101
26-2-1907	101'05	» » » » D, de 12.500 » »	101'05
»	101'05	» » » » C, de 5.000 » »	
27-2-1907	101'05	» » » » B, de 2.500 » »	101'05
»	101'05	» » » » A, de 500 » »	101 y 101'05
»	101'	» » diferentes séries	100'95 y 101'05
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
25-2-1907	101'	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
23-2-1907	100'90	» » » » E, de 25.000 » »	
22-2-1907	101'	» » » » D, de 12.500 » »	
27-2-1907	100 85	» » » » C, de 5.000 » »	
27-2-1907	100'95	» » » » B, de 2.500 » »	
26-2-1907	100'90	» » » » A, de 500 » »	
27-2-1907	100'85	» » diferentes series	100'95

Último cambio anterior Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título pesetas	Desembolsado ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
26-2 1907	437	Banco de España	500		437
27-2 1907	222 50	Banco Hipotecario de España	500	40	
27-2-1907	397	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		395
27-2 1907	310'	Unión Española de Explosivos	100		310 y 309
26-2 1907	72	Banco de Castilla	250		
27-2 1907	151 50	Banco Hispano Americano	500	30	
27-2-1907	109 50	Banco Español de Crédito	250		
27-2-1907	78	Sociedad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		78
27-2 1907	40 50	» » » » Ordinarias.	500		41
27-2 1907	255 50	Altos Hornos de Vizcaya	500		255'50
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
25 2-1907	108'	Sociedad de Chamberí	500		108
27-2-1907	98	Mediodía de Madrid	500		
29 12-906	98	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
26 2 1907	64 50	» Norte de España	475		
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
27-2-1907	103 25	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	10325
27-2-1907	101' 50	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
26-2-1907	99' 25	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	99
26-2-1907	98' 50	Sociedad de Chamberí	500	5	99
27-2-1907	99' 50	Mediodía de Madrid	500	5	
25-1-1907	106' 50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
19-2-1907	96' 25	» » » » C.	500	4	
27-2-1907	95' 75	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1906	78'	Sisas			
27-2-1907	102 25	Obligaciones de 1861	250	6	
27-2-1907	69	Idem de Erlanger	500	3	69
23-2-1907	86'	Idem por resultas	500	4	
26-2 1907	96 50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
25-2-1907	92 50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	92'50
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
26 2-1907	97 50	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	982.300
Idem, fin corriente	3 0.000
Idem, fin próximo	725.000
5 por 100 amortizable	558.000
Carpetas provisionales	88.000
Acciones del Banco de España	29.000
Idem del Banco Hipotecario	00.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	19.000
Azucareras.—Preferentes	128.500
Idem.—Ordinarias	55.500
Cédulas del Banco Hipotecario	30.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista... 175.000 á 9'00 0/0 premio
» » » ... 800.000 á 8'95 0/0 »
Total... 975.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista, peq. 15 á pesetas 27'53 una
Total. 15

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 00 00.—Fin del próximo, 83'70 dinero.—Barcelona, fin de mes, 00'00.—Fin próximo, 83'73.—París, 4 por 100 exterior, 95'55.—Renta francesa, 95'10.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 108'95 ptas.
100 ptas. equivalen á 91'78 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28 (4'40 tarde).—Interior, 83'68—5 por 100 Amortizable, 000 00.—Nortes, 68'80.—Alicantes, 102'15.—Orense, 29'60.—Colonial, 72'25.—Francos, 109'30.—Libras, 27'62.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 95'40.—Exterior español, 95'70.

París 28.—Clausura de la Bolsa de hoy.—Exterior español, 95'55.—3 por 100 francés, 96'10.—*Fabra.*

SGCB2021

NO USAR ANTEOJOS DE CRISTAL

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los paises.

Véanse los ANTEOJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídase catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visitad la exposición

Entrada libre

J. DUBOSC.--ARENAL, 19 y 21, MADRID.--Oviedo, Magdalena, 16.--Gijón, Corrida, 49 y 51

PATENTE DE INVENCION
THE DIAMOND MATCH COMPANY
Núm. 16.493
MÁQUINAS PARA HACER FÓSFOROS
Se reciben órdenes en:
MADRID. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

MARAVILLOSO REMEDIO

El ACEITE ELÉCTRICO ó EL REY DEL DOLOR, es el más poderoso específico que se conoce para el inmediato alivio y curación del reumatismo, neuralgia, gota, dolor de caderas, ciática, torticoli, dolores de espaldas, intercostal, del pecho y región del corazón; calambres, dislocaciones, heridas, picaduras de insectos ó reptiles, dolor de oidos y todos cuantos dolores afligen á la humanidad.

El reumatismo y la neuralgia, se alivian en seguida y con eguridad aplicando á la parte afectada un pedazo de franela ó paño saturado en el ACEITE ELECTRICO de GRATH, sobre el cual se aplica una plancha de repasar, tan caliente como la pueda soportar el paciente. Después de algunos momentos se quita la franela ó paño y se hacen con el mismo aceite algunas fricciones.—El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath, está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.—Cuidado con las falsificaciones.

PATENTE DE INVENCION
THE DIAMOND MATCH COMPANY
Núm. 17.379
MÁQUINAS PARA LLENAR LAS CAJAS DE FÓSFOROS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

ZOMOL

JUGO DE CARNE DESECADO

Preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *Tuberculosis*, la *Neurastenia*, la *Clorósis*, la *Anemia*, la *Convalecencia*, etc.

Tres cucharillas de café de ZOMOL representan el *jugo de 200 gramos de carne cruda.*

PATENTE DE INVENCIÓN
THE DIAMOND MATCH COMPANY
Núm. 17.540
MÁQUINAS PARA FABRICAR FÓSFOROS DE CERA
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

¡ESTREÑIMIENTO!

FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE

Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce tentador y agradable que purga con suavidad y sin molestia. Es admirable contra las afecciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las flemas, la pituita, la náuseas y gases.

De venta en las principales farmacias.

Patente de Invención Illingworth, Mazey & Naylor
Núm. 29.187
APARATOS PARA TEÑIR Y TRATAR MATERIALES FIBROSOS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias

---

Patente de Invención FRANZ SCHEINIG
Núm. 27.282
UNIONES PARA LAS JUNTAS DE RAILS SIN TORNILLOS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

CURACION SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con FE, se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permite hoy ejercer la CARIDAD de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el **Pectoral Santa María** que combate con éxito dichas dolencias.

De venta en las droguerías y farmacias

Patente de Invención J. STONE & C.º
Núm. 30.864
APARATOS PARA ALUMBRAR ELÉCTRICAMENTE LOS TRENES
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las

Píldoras del Dr. C. C. Bristol

y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

Patente de Invención OTTO SIEBOLD
Núm. 23.867
COMPUESTOS ALCALINOS PARA LA OBTENCIÓN DE SUSTANCIAS ALBUMINOSAS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

GOTA, REUMATISMO

El COLCHIFLOR, medicamento preparado con las flores frescas del cólchico, se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituyendo el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo.—Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

MAS VELOCES

que los caballos de carreras

HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS

—SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES—

A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones:

En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, en espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el PECTORAL DE ANACAHUITA, ídem.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del botecio de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal.

GRAN DEPOSITO
LIBERTAD, NÚM. 2

VAJILLAS Y CRISTALERIAS.—Objetos para regalo en Porcelanas y Metal blanco

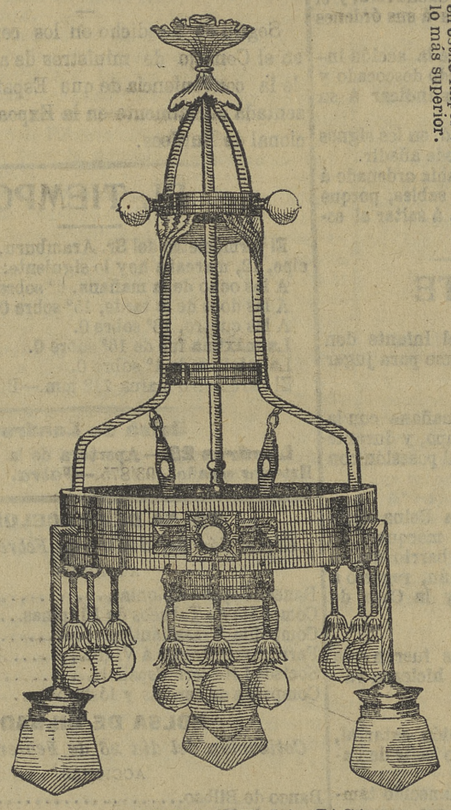

Ha llegado á este Gran Depósito inmenso surtido de aparatos para LUZ ELÉCTRICA, tanto en estilo Imperio como inglesa; muy elegantes por su sencillez, desde lo más modesto hasta lo más superior.

MODELO DE LA CASA

ENFERMEDADES DEL PECHO,

POR SU SABOR AGRADABLE y su eficacia,

el VINO NOURRY

á la vez depurativo y fortificante, sustituye con ventaja á las emulsiones y al aceite de hígado de bacalao.

CLIN Y GOMAR, PARIS

y en todas las farmacias del mundo

ANEMIA — LINFATISMO, DEBILIDAD

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

Patente de Invención NATHAN DWIGHT INGRAM
Número 25.413
PASADORES O CORREDERAS DE PARAGUAS
Se reciben órdenes en:
Madrid. Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDANO, elixir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus unciones.

DENTISTA Pascual. Compost. en el acto reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º

VINAGRES de **La Aurora**
Pedidlos embotellados

DEBE LEERSE

Las cuatro preparaciones que han causado sensación en el mundo, los lectores verán á continuación:

El gran AGUA de FLORIDA «El Perfume Universal», presenta Murray & Lanman y no ha encontrado rival.

Es un perfume aromático, duradero, refrescante, que se ve en el tocador de toda dama elegante.

El gran TONICO ORIENTAL, hermosa preparación que por su grato perfume causa siempre admiración.

Para el cabello y la barba es una gran panacea, porque el cabello perfuma, le suaviza y hermosea.

La ZARZAPARRILLA (BRISTOL, el gran purificador, el cual cura el reumatismo, la escrófula y todo humor.

Y las PILDORAS de BRISTOL, en el mundo acreditadas y muy buenas de tomar por estar azucaradas.

En la enfermedad del hígado, es el remedio primero, y no reconoce igual como PURGANTE casero.

Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

PASTA dentífrica
Y VERDADERA
AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix París.—De venta al pormenor en todas las buenas farmacias y droguerías.

Emplastos porosos superiores
Garantizados ser de la mejor calidad
POR
Lanman y Kemp
Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior.
Véndese buenas farmacias

VINAGRE
superior de TOCADOR y verdadera
Agua de Botot
Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.
De venta en las principales droguerías y farmacias.

Molinos de viento

americanos. «Ideal» y «Samson» para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas en adelante.

Fundición de Enrique Sánchez —Las Palmas, Triana, 79

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, las enfermedades del pecho y de los intestinos, el apocamiento, los esputos de sangre, los catarros y la disentería.

Venta: Rue Saint-Honoré, 105, París.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

---

LES PRODUITS de contrefaçons DES Capsules TARTZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les boites en metal imprimié & la signature de TARTZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

The Studio

Revista de Bellas Artes

Publicación internacional, que se ocupa del *Arte moderno en todas sus fases*

PRECIO DEL NÚMERO
Un chelin (5 reales)

Fumadores!!
DEBÉIS COMPRAR
si queréis conservar la salud
EL PAPEL
HIDALGUÍA
Ó EL
LE CHIC PARISIEN

Es una clase superior: en CENIZA BLANCA el primero; VITELA FINISIMA el segundo.

Pedirlo en todos los estancos, kioscos y fosforeros de cafés.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cadiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TANGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 °/o en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo,

y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en el Calcyo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trafaria.

Diríjanse los pedidos: Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo.

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Lóndres.

Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor:

33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.

SGCB2021